INFORME DE COMISARIO
SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PICOVILL S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la ley de Compañías y la resolución No 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia De Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de PICOVILL S.A. presento mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación Financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.

1. He revisado los Estados Financieros de la Compañía PICOVILL S.A., por el periodo comprendido al 31 de diciembre del 2015. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dicho Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

2. El examen se realiza a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas por la empresa, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión

3. En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía PICOVILL S.A. por mi examinado están acordes con los registros contables y presentación razonablemente la posición financiera, estatutaria y reglamentaria, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía PICOVILL S.A. son los adecuados.

5. La compañía registra una Utilidad neta de $800.00

De requerir los señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente,

Paul Villón Pérez.
COMISARIO
C.I# 0924787039

INFORME ANUAL DE GERENCIA

Guayaquil, 31 de marzo del 2016.

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PICOVILL S.A.
Ciudad. -

Estimados señores:

En mi calidad de Gerente y Representante legal de PICOVILL S.A. Informo a ustedes sobre las actividades económicas del ejercicio cortado al 31 de diciembre del 2015.

La empresa refleja una utilidad contable de $ 800.00 Al cierre del ejercicio fiscal 2015.

Atentamente,

JUAN JOSE ESCOBAR LARREA
GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
PICOVILL S.A.

REUNIDA EN GUAYAQUIL EL 31 DE MARZO DEL 2016 A LAS 09H00

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	%
ESCOBAR LARREA JUAN JOSE	**400.00**	**400**	**50**
ESCOBAR LARREA MARIA BELEN	**400.00**	**400**	**50**
TOTAL	**800.00**	**800**	**100**

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañía.

Firmando para constancia los presentes.

ESCOBAR LARREA JUAN JOSE
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA

ESCOBAR LARREA MARIA BELEN
ACCIONISTA – PRESIDENTA DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICOVILL S.A.
REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta Y Un días del mes de Marzo del dos mil Quince, siendo las 09h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS de la Compañía **PICOVILL S.A.** en la Ciudad de Guayaquil, Alborada X etapa Solar 22 Manzana 10-501, condominio Vista Tower, presidida por la Señorita **ESCOBAR LARREA MARIA BELEN**, hace las veces de secretario de esta Junta, el señor **ESCOBAR LARREA JUAN JOSE**, en este estado, por secretaria se elabora la lista de los ACCIONISTAS con derecho a voto, de acuerdo al libro de Acciones y Aportaciones de la Compañía. La secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del Capital Social Suscrito de la Compañía, esto es Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, acciones iguales e indivisibles de un dólar norteamericano cada una distribuida de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	%
ESCOBAR LARREA JUAN JOSE	**400.00**	**400**	**50**
ESCOBAR LARREA MARIA BELEN	**400.00**	**400**	**50**
TOTAL	**800.00**	**800**	**100**

La Presidente una vez que se han constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General de Accionistas y Universal, de conformidad con lo establecido por el Articulo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta, los cuales son:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015**
2. **CONOCER y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

Por secretaria se procede a dar lectura el informe de Gerente, luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerente del Ejercicio 2015, no sin antes recomendar al Gerente, se ponga en la practica nuevas acciones encaminadas a superar en el próximo ejercicio económico.

CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

El secretario de la Junta, pone a consideración el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico correspondiente al año 2015, documentos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de ACCIONISTAS.

La presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por La secretaria, es leída, aprobada y firmada por los ACCIONISTAS presentes que representan el 100% del capital de la Compañía. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto. - Srta. **ESCOBAR LARREA MARIA BELEN, ACCIONISTA- PRESIDENTA DE LA JUNTA. - Fdo.)** Sr. **ESCOBAR LARREA JUAN JOSE ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA JUNTA, Fdo.)**

Atentamente,

ESCOBAR LARREA JUAN JOSE
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA

ESCOBAR LARREA MARIA BELEN
ACCIONISTA – PRESIDENTA DE LA JUNTA

COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICOVILL S.A.
REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta Y Un días del mes de Marzo del dos mil Quince, siendo las 09H00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS de la Compañía **PICOVILL S.A.** en la Ciudad de Guayaquil, Alborada X etapa Solar 22 Manzana 10-501, condominio Vista Tower, presidida por la Señorita **ESCOBAR LARREA MARIA BELEN**, hace las veces de secretario de esta Junta, el señor **ESCOBAR LARREA JUAN JOSE**, en este estado, por secretaria se elabora la lista de los ACCIONISTAS con derecho a voto, de acuerdo al libro de Acciones y Aportaciones de la Compañía. La secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del Capital Social Suscrito de la Compañía, esto es Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, acciones iguales e indivisibles de un dólar norteamericano cada una distribuida de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	%
ESCOBAR LARREA JUAN JOSE	**400.00**	**400**	**50**
ESCOBAR LARREA MARIA BELEN	**400.00**	**400**	**50**
TOTAL	**800.00**	**800**	**100**

La Presidente una vez que se han constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General de Accionistas y Universal, de conformidad con lo establecido por el Articulo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta, los cuales son:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015**
2. **CONOCER y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

Por secretaria se procede a dar lectura el informe de Gerente, luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerente del Ejercicio 2015, no sin antes recomendar al Gerente, se ponga en la práctica nuevas acciones encaminadas a superar en el próximo ejercicio económico.

CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

El secretario de la Junta, pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico correspondiente al año 2015, documentos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de ACCIONISTAS.

La presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por La secretaria, es leída, aprobada y firmada por los ACCIONISTAS presentes que representan el 100% del capital de la Compañía. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto. - Srta. **ESCOBAR LARREA MARIA BELEN, ACCIONISTA- PRESIDENTA DE LA JUNTA. - Fdo.)** Sr. **ESCOBAR LARREA JUAN JOSE ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA JUNTA, Fdo.)**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO ORGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS.

Atentamente,

ESCOBAR LARREA JUAN JOSE
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA